EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

Servicio de Acuicultura Acuimag S.A, 78.754.560-2, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Puerto Natales, solicitud de Renovación de Concesión Marítima Menor, otorgada mediante Decreto Supremo Nº 523, SIABC Nº 46992 sobre un sector de Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado Obstrucción, comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y Antártica Chilena, requiriendo una superficie total de 742,88 m2. A modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s):Terreno de playa - sector 1 - tramo 1 Latitud S 52° 03′ 56,44″ y Longitud W 72° 43′ 44,58″; Playa Sector 2- tramo 1 (Rampa), Latitud S 52° 03′ 56,24" y Longitud W 72° 43′ 45,26"; Sector 3- tramo 1 (Atracadero): Latitud S 52° 03′ 56,35″ y Longitud W 72° 43′ 44,90″; Fondo de mar Sector 2- tramo 2 (Rampa), Latitud S 52° 03′ 56,09" y Longitud W 72° 43′ 45,15"; sector 3 - tramo 2 (Atracadero), Latitud S 52° 03′ 56,22" y Longitud W 72° 43′ 44,80" Porción de agua (Boya de amarre para naves de hasta 49,9 TRG), Latitud S 52º 03' 55,60" y Longitud W 72° 43' 44,12. El objeto consiste en amparar las instalaciones de apoyo a la actividad acuícola, compuesta de patio de maniobras, oficina y tres bodegas, la construcción de una rampa, un atracadero y una boya de amarre para naves menores de hasta 49.9 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Natales. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

> OCTAVIO VALENZUELA ITURRA CAPITÁN DE CORBETA LT CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO NATALES